



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONTRALORIA GENERAL DE LOS RIOS RECEPCION / TOMA RAZON	
29 DIC. 2014	
JURIDICA <input checked="" type="checkbox"/>	UPAE <input type="checkbox"/>

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN AFECTA N° 218.

VALDIVIA, 29 de diciembre de 2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Proyecto **"CONSTRUCCIÓN CENTRO NÁUTICO DE ALTO RENDIMIENTO, REGIÓN DE LOS RÍOS", CODIGO BIP 30085911-0.**
- 2.- El convenio mandato completo a irrevocable suscrito con fecha 22 de abril de 2014, entre el Gobierno Regional de Los Ríos y El Instituto Nacional de Deportes de Chile, destinado a financiar los ítems **"Equipamiento"** y **"Equipos"** del Proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CENTRO NÁUTICO DE ALTO RENDIMIENTO, REGIÓN DE LOS RÍOS", CODIGO BIP 30085911-0.** Convenio aprobado por Resolución Afecta N°50 de 02 de mayo de 2014, tomada de razón el día 19 de junio de 2014.
- 3.- La circunstancia que el convenio mandato indicado en el visto precedente contemplaba una inversión total por un monto de M\$363.974.- con cargo al FNDR, de los cuales M\$207.985 correspondían al ítem "Equipamiento" y M\$155.989 al ítem "Equipos".
- 4.- El Oficio N° 941 del IND – Región de Los Ríos, que solicita la reevaluación del proyecto indicado, para modificar el Convenio Mandato individualizado, por las siguientes razones:
 - *"Las modificaciones y adecuaciones propuestas reflejan necesidades y actuales de los deportistas de alto rendimiento de la región".*
 - *"Actualización de valores de los equipos y equipamiento al año 2014".*
 - *"Actualización de la tecnología, ya que varios de los implementos y equipos se encuentran obsoletos debido al transcurso del tiempo".*
- 5.- Que, la reevaluación de Proyecto **"CONSTRUCCIÓN CENTRO NÁUTICO DE ALTO RENDIMIENTO, REGIÓN DE LOS RÍOS", CODIGO BIP 30085911-0** solicitada al Ministerio de Desarrollo Social, contemplaba una rebaja de M\$5.580 al ítem "Equipos" un aumento de M\$52.437 de ítem "Equipamiento" e incorpora el ítem "Gastos Administrativos" con un monto de M\$500.
- 6.- El Reporte Ficha IDI 2014, que cuenta con un financiamiento FNDR total de M\$411.331, de los cuales M\$260.423 corresponde al ítem "Equipamiento", M\$150.408 al ítem "Equipos" y M\$500 al ítem "Gastos Administrativos".
- 7.- El Certificado N° 374 de fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por el Secretario Ejecutivo de Consejo Regional de Los Ríos, que da cuenta que dicho órgano colegiado, aprobó, por mayoría absoluta, aumento de presupuesto en ítems "Equipamiento" y "Gastos Administrativos" de proyecto "Construcción Centro Náutico de Alto Rendimiento Región de Los Ríos", Código BIP 30085911-0, por un monto de \$47.357.000, que corresponden a \$46.857.000 al ítem "Equipamiento" y \$500.000 al ítem "Gastos Administrativos", totalizando una inversión de \$411.331.000, con cargo al FNDR. Además, el Certificado hace presente que existió una rebaja de \$5.580.000 del ítem Equipos, según consta en Ficha IDI.
- 8.- El memorándum N°1473 de fecha 24 de noviembre de 2014, mediante el cual la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión solicita al Departamento Jurídico del Gobierno



Regional elaboración de modificación de convenio mandato, estableciendo que los montos debían ser los siguientes:

- Ítem Equipamiento : M\$260.423.
- Ítem Equipos : M\$150.408.
- Ítem Gastos Adm. : M\$500.

- 9.- La Resolución Afecta N° 171 del Gobierno Regional de Los Ríos de fecha 22 de octubre de 2014, que Crea y Modifica Asignaciones Identificadoras de Iniciativas de Inversión: Estudios Básicos, Proyectos y Programas – Inversión Regional – Región de Los Ríos. Tomada de razón el día 07 de noviembre de 2014.
- 10.- La modificación de Convenio Mandato suscrita con fecha 26 de diciembre de 2014.
- 11.- Lo dispuesto en la Resolución N°1600 / 08 de la Contraloría General de la República.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, en sus normas pertinentes.
- 13.- El Decreto N° 672 de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Intendente titular de la Región de Los Ríos.

RESUELVO:

- 1° **APRUEBASE** la modificación al convenio mandato completo e irrevocable, suscrita con fecha 26 de diciembre de 2014, entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Dirección Regional del Instituto Nacional del Deporte de Chile, destinado a financiar los ítems equipamiento, equipos y gastos administrativos del proyecto **"CONSTRUCCIÓN CENTRO NÁUTICO DE ALTO RENDIMIENTO, REGIÓN DE LOS RÍOS", CODIGO BIP 30085911-0.**, en el siguiente sentido:

MODIFICACIÓN CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

- E -

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.

En Valdivia, a 26 de diciembre de 2014, entre el Gobierno Regional de Los Ríos, Rol Único Tributario número sesenta y un millones novecientos setenta y ocho mil novecientos guion ocho, representado por el Intendente Regional, don **EGON MONTECINOS MONTECINOS**, domiciliado en O'Higgins N° 543 de la ciudad de Valdivia, en adelante "El Gobierno Regional" o el "mandante" por una parte, y por la otra, la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, Rol Único Tributario número sesenta y un millones ciento siete mil guion cuatro, representada por su Director Regional (T y P) Don **ERNESTO VILLARROEL JARAMILLO**, quien comparece en nombre y representación de dicha entidad, con domicilio en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 150, Valdivia, en adelante "La Unidad Técnica" o la "mandataria", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES:

- a) El Proyecto **"CONSTRUCCIÓN CENTRO NÁUTICO DE ALTO RENDIMIENTO, REGIÓN DE LOS RÍOS", CODIGO BIP 30085911-0.**
- b) Con fecha 22 de abril de 2014, se suscribió convenio mandato completo e irrevocable entre el Gobierno Regional de Los Ríos y El Instituto Nacional de Deportes de Chile, destinado a financiar los ítems **"Equipamiento"** y **"Equipos"** del Proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CENTRO NÁUTICO DE ALTO RENDIMIENTO, REGIÓN DE LOS RÍOS", CODIGO BIP 30085911-0**, por un monto de **M\$363.974.-** con cargo al FNDR, de los cuales **M\$207.985** correspondían al ítem **"Equipamiento"** y **M\$155.989** al ítem **"Equipos"**; convenio aprobado por Resolución Afecta N°50 de 02 de mayo de 2014, tomada de razón el día 19 de junio de 2014. Sin que se hayan suscrito modificaciones hasta la fecha.
- c) El Oficio N° 941 del IND – Región de Los Ríos, solicitando la reevaluación del proyecto indicado, para modificar el Convenio Mandato individualizado, por las siguientes razones:
 - "Las modificaciones y adecuaciones propuestas reflejan necesidades y actuales de los deportistas de alto rendimiento de la región".
 - "Actualización de valores de los equipos y equipamiento al año 2014".
 - "Actualización de la tecnología, ya que varios de los implementos y equipos se encuentran obsoletos debido al transcurso del tiempo".



- d) La reevaluación de Proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO NÁUTICO DE ALTO RENDIMIENTO, REGIÓN DE LOS RÍOS", CODIGO BIP 30085911-0 solicitada al Ministerio de Desarrollo Social, que contempla una rebaja de M\$5.580 al ítem "Equipos" un aumento de M\$52.437 de ítem "Equipamiento" e incorpora el ítem "Gastos Administrativos" con un monto de M\$500.
- e) El Reporte Ficha IDI 2014, que cuenta con un financiamiento FNDR total de M\$411.331, de los cuales M\$260.423 corresponde al ítem "Equipamiento", M\$150.408 al ítem "Equipos" y M\$500 al ítem "Gastos Administrativos". Reporte que recomienda la ejecución del proyecto (RS) con fecha 21 de octubre de 2014.
- f) El Certificado N° 374 de fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por el Secretario Ejecutivo de Consejo Regional de Los Ríos, que da cuenta que dicho órgano colegiado, aprobó, por mayoría absoluta, aumento de presupuesto en ítems "Equipamiento" y "Gastos Administrativos" de proyecto "Construcción Centro Náutico de Alto Rendimiento Región de Los Ríos", Código BIP 30085911-0, por un monto de \$47.357.000, que corresponden a \$46.857.000 al ítem "Equipamiento" y \$500.000 al ítem "Gastos Administrativos", totalizando una inversión de \$411.331.000, con cargo al FNDR.
- Además, el Certificado hace presente que existió una rebaja de \$5.580.000 del ítem Equipos, según consta en Ficha IDI.
- g) El memorándum N°1473 de fecha 24 de noviembre de 2014, mediante el cual la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión solicita al Departamento Jurídico del Gobierno Regional elaboración de modificación de convenio mandato, estableciendo que los montos debían ser los siguientes:
- Ítem Equipamiento : M\$260.423.
 - Ítem Equipos : M\$150.408.
 - Ítem Gastos Adm. : M\$500.

SEGUNDO: En virtud de los antecedentes expuestos, las partes acuerdan **modificar** el monto correspondiente a los ítems "Equipamiento" y "Equipos" del convenio mandato individualizado en la cláusula primera; e **incorporar** el ítem "Gastos Administrativos", en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

FUENTE FINANCIAMIENTO	ÍTEM	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	MONTO (M\$)
F.N.D.R.	Equipamiento.	31-02-005	207.985
F.N.D.R.	Equipos.	31-02-006	155.989

DEBE DECIR:

FUENTE FINANCIAMIENTO	ÍTEM	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	MONTO (M\$)
F.N.D.R.	Gastos Administrativos.	31-02-001	500
F.N.D.R.	Equipamiento.	31-02-005	260.423
F.N.D.R.	Equipos.	31-02-006	150.408

Modificándose en consecuencia el Punto II, referido al Financiamiento y el punto IX referido a los Estados de Pago.

TERCERO: En todo lo demás, mantiene plena vigencia el convenio mandato de fecha 22 de abril de 2014, aprobado por Resolución Afecta N° 50 de fecha 02 de mayo de 2014 del Gobierno Regional de Los Ríos, tomada de razón el día 19 de junio de 2014, que por este acto se modifica.

CUARTO: La personería del Intendente consta en Decreto N°672 de fecha 11 de marzo de 2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la del Director Regional IND - Región de Los Ríos consta en Resolución 141 de 19 de mayo de 2014 del Director Nacional del Instituto Nacional del Deporte.

- 2° **MODIFÍCASE** en consecuencia y en el mismo sentido que el resuelto anterior, la Resolución Afecta N° 050 de fecha 02 de mayo de 2014, tomada de razón el día 19 de junio de 2014, que por el presente acto se modifica.
- 3° **IMPÚTESE** al Presupuesto FNDR del Gobierno Regional de Los Ríos un monto de hasta M\$411.331 (cuatrocientos once millones trescientos treinta y un mil pesos, monto expresado en moneda del 31 de diciembre de 2012), de los cuales M\$500 corresponden al Subt. 31, Ítem 02, Asig.001 "Gastos Administrativos", M\$260.423 al Subt. 31, Ítem 02, Asig.006 "Equipamiento" y M\$150.408 al al Subt. 31, Ítem 02, Asig.006 "Equipos".

Del monto imputado, según FICHA IDI 2014, M\$500 corresponde para el año 2014 de los cuales la totalidad corresponden al ítem "Gastos Administrativos", respondiendo este Servicio sólo hasta la concurrencia de los fondos que se consulten para estos efectos en el año respectivo según avance efectivo, y el remanente será imputado al subtítulo e ítem que corresponda de los presupuestos futuros, en la medida que se consulten los recursos para ello.

- 4° **PÁGUESE** en la forma estipulada en el convenio mandato completo e irrevocable aprobado mediante la presente resolución y el contrato que se celebre al efecto.
- 5° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que hasta la fecha, no se han pagado montos para los ítems "Equipamiento", "Equipos" y "Gastos Administrativos".

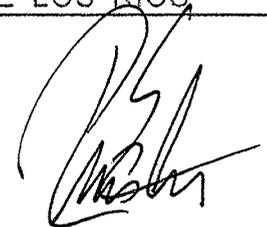
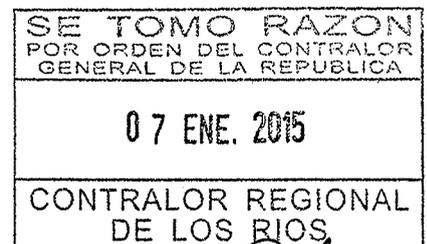
ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE EN PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LKS/ EMB/ KBG/ PHB/ JHS

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Contraloría Regional de Los Ríos.
- 2.- IND – Región de Los Ríos.
- 3.- Administrador Regional.
- 4.- Jefe División de Análisis y Control de Gestión.
- 5.- Jefe División Administración y Finanzas.
- 6.- Depto. Finanzas.
- 7.- Depto. Jurídico.
- 8.- Inversiones.
- 9.- Archivo Oficina de Partes.



LARITZA PREISLER ENCINA
Contralor Regional
De Los Rios
Contraloría General de la República

